

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 4.008/13

### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL BERROCAL

#### A N U N C I O

#### **PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2014**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, celebrada el día 17 de diciembre de 2013, el Presupuesto General, para el ejercicio económico 2014, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Santa María del Berrocal, a 19 de diciembre de 2013.

El Alcalde, *Javier Blázquez Reviriego*.